

En Madrid, a 3 de enero de 2024

HECHO RELEVANTE

Referencia: MARLAND CAPITAL, SICAV, S.A.

Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C., como entidad Gestora de dicha SICAV, inscrita en el correspondiente Registro de la CNMV con el número **3902**, comunica que se prevé que la sociedad cumpla los requisitos de la letra a) del apartado 4 de artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades para tributar al 1%.

En este sentido, y sin perjuicio de cualquier modificación que pudiese producirse en el futuro, se informa de que la sociedad aplicará dicho tipo impositivo desde el 1 de enero de 2024 y en tanto se mantengan las condiciones requeridas para ello.

Atentamente,

Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C.